



VICEPRESIDENCIA  
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO  
DE HACIENDA

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA  
Y HACIENDA DE PONTEVEDRA

GERENCIA TERRITORIAL DEL CATASTRO

## ANUNCIO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 30.1 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario (R.D. Legislativo 1/2004, de 5 de marzo), por el presente anuncio se pone en conocimiento de los titulares catastrales el inicio del procedimiento simplificado de valoración colectiva del municipio de VILANOVA DE AROUSA, llevado a cabo por esta Gerencia, de acuerdo con lo regulado en el artículo 30.2.e del citado texto refundido.

Asimismo, se pone en conocimiento de los titulares catastrales afectados la apertura del trámite de audiencia correspondiente a dicho procedimiento, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en esta Gerencia, sita en ANDRÉS MURUÁIS, 4 de Pontevedra, previa obtención de cita a través de la Sede Electrónica del Catastro ([www.sedecatastro.gob.es](http://www.sedecatastro.gob.es)) o de la Línea Directa del Catastro 91 387 45 50 - 902 37 36 35, a fin de que puedan formular las alegaciones y presentar las pruebas que se estimen pertinentes.

Pontevedra, 2 de mayo de 2024  
GERENTE TERRITORIAL  
P.S. Gerente Territorial Adjunto  
CASTILLO CORTES JESUS

*Documento firmado electrónicamente con código seguro de verificación (CSV): YMF9HSTY140M16EV*

CSV: YMF9HSTY140M16EV (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>)